ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 09 de mayo de 2025

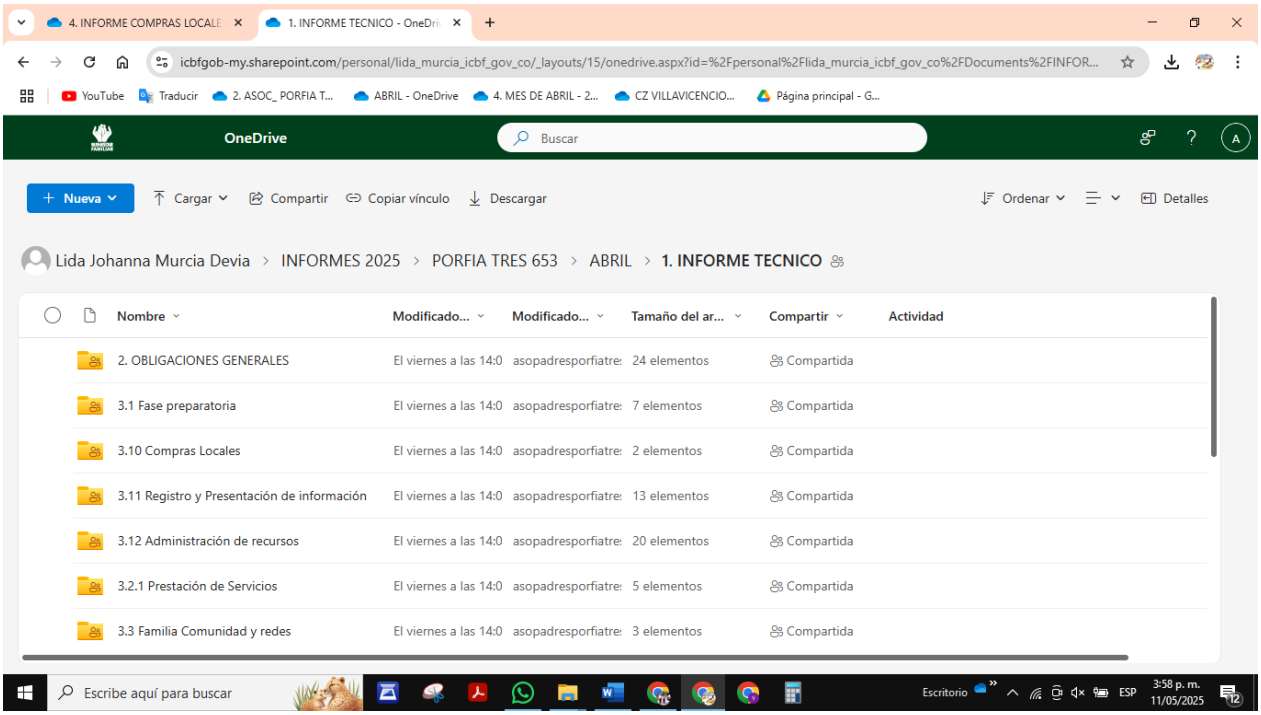
BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20255000100072742
Código web: D9CV75pqgrnHMalh30sk821qLu8=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-05-12 14:05 Folios: 1
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: informe técnico administrativo mes abril contrato 500062532024,

Señora
LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA
Supervisora Contrato 50006532024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe técnico administrativo mes abril contrato 500062532024, se adjunta pantallazo del cargue de la información en el Drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES**	**F8.MO12.PP**	**11/05/2018**
		Versión 2	**Página 1 de 14**
		Clasificación de la Información: **Pùblica**	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 50006532024	**Cupos: 705**	**Servicio que presta:** HCB Familia Mujer e Infancia – FAMI	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 26 /12 / 2024		**Período reportado: 01 /04/ 2025 30/ 04/ 2025**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Villavicencio			**N° de unidades de servicio: 47**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA TRES		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ**	
Regional: Meta		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** Centro Zonal 1 - Villavicencio	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Lida Johanna Murcia Devia			

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE APORTES PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA EL SERVICIO DE HCB FAMI - FAMILIA MUJER E INFANCIA

CLAUSULA 4. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion

4.1. Eje de calidad

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 47 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. **MARZO:** Durante este mes se contrato a la señora Diana Ximena Martinez, para la unidad Hogar Rayito de Luna, ya que cumple con el perfil de Licenciada en Pedagogia Infantil. **ABRIL:** Durante este mes e presentó la renuncia de la señora SORANLLY CORREA RODRIGUEZ de la unidad Sueños Infantiles	Ninguna.	CLAUSULA 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion. 4.1 Eje de calidad Ver item 4.1.1 1. Certificado RL	22,22%
4.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 47 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. **MARZO:** Se realizó inducción a la señora Diana Ximena Martinez. **ABRIL:** Durante este mes no se realizaron contrataciones de talento humano.	Ninguna.	CLAUSULA 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion. 4.2 Eje de calidad Ver item 4.1.2 1. Certificado RL	22,22%
4.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se presentaron 33 felicitaciones a las madres comunitarias por su buen servicio, tambien se realizo acta de apertura del buzon, Se anexa evidencia. **MARZO:** Durante este mes se evidenció tres felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio y la mejora en el complemento. **ABRIL:** Durante este mes se evidenció 32 felicitaciones por parte de los participantes.	Ninguna.	Clausula 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.1 Eje de calidad. ver item 4.1.3 1. Buzon	22,22%
4.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato**. ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades**. MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.1 Eje de calidad. ver item 4.1.4 1. Certificado RL	22,22%
4.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se presentaron 33 felicitaciones a las madres comunitarias por su buen servicio, tambien se realizo acta de apertura del buzon, Se anexa evidencia. **MARZO:** Durante este mes se evidenció tres felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio y la mejora en el complemento. **ABRIL:** Durante este mes se evidenció 32 felicitaciones por parte de los participantes.	Ninguna.	Clausula 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.1 Eje de calidad. ver item 4.1.5 1. Buzon	22,22%
4.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato **ENERO - FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades**. MARZO:** Las balanzas cuentan con certificaciones de calibración ya que fueron compradas en el mes de julio del año 2023. **ABRIL:** Se cumple con las debidas certificaciones.	Ninguna.	Clausula 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.1 Eje de calidad. ver item 4.1.6 1. Certificado RL	22,22%
4.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato **ENERO - FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades**. MARZO:** Para la vigencia 2025 contamos con los documentos de la EAS versión 6, y los de ICBF los más actualizados en sus versiones. **ABRIL:** Se presentan todos los documentos con las versiones actualizadas para la vigencia 2025.	Ninguna.	Clausula 3 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.1 Eje de calidad. ver item 4.1.7 1. Certificado RL	22,22%

4 .2 Eje de seguridad de la información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

4.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se cuenta con la seguridad de la información, ya que los dispositivos en los que se maneja estan debidamente protegidos y con sus respectivas contraseñas. **ABRIL**: Se cuenta con la seguridad de la información, ya que los dispositivos en los que se maneja estan debidamente protegidos y con sus respectivas contraseñas.	Ninguna.	Clausula 4 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion 4.2 Eje de seguridad en la informacion. ver item 4.2.1 1. Certificado RL	22,22%
4.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: El compromiso de la representante legal fue firmado en el mes de diciembre de 2024 con el contrato adjunto y las madres comunitarias firmaron su compromiso de confidencialidad al momento de firmar su respectivo contrato en el mes de diciembre del 2024 y en este mes de Marzo el nuevo talento humano firmó su compromiso de confidencialidad. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron novedades respecto al compromiso de confidencialidad.	Ninguna.	Clausula 4 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion 4.2 Eje de seguridad en la informacion. ver item 4.2.2 1. Certificado RL	22,22%
4.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **ABRIL**: Durante este mes no ocurrieron incidentes o riesgos de seguridad de la información.	Ninguna.	CClausula 4 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion 4.2 Eje de seguridad en la informacion. ver item 4.2.3 1. Certificado RL	22,22%
4.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato.**ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se cuenta con el plan de recuperación y contingencia. **ABRIL**: Se continua con el plan de recuperación y contingencia previsto.	Ninguna.	Clausula 4 Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion 4.2 Eje de seguridad en la informacion. ver item 4.2.4 1. Certificado RL	22,22%
4.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
4.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se cuenta con la representante de seguridad y salud en el trabajo, la señora Luz Mayerly Diaz Moreno. **ABRIL:** Se certifica que se cuenta con la representante de seguridad y salud en el trabajo, la señora Luz Mayerly Diaz Moreno.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.1 1. Certificado RL	22,22%
4.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Las UDS cuentan con la matrices de peligro. **ABRIL:** Durante este mes se garantiza que las UDS cuentan con las matrices de peligro.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.2 1. Certificado RL	22,22%
4.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo induccion al TH por parte de la doctora Mayerly Diaz Moreno el 28 de febrero del 2025, con el tema Manejo de Estres se anexa evidencia. **MARZO**: Realizar la elección y conformación del COPASST y COCOLAB para la promoción, vigilancia de las normas y reglamento de seguridad y salud en el trabajo dentro de la ASOCIACIÓN, a través de actividades de promoción, información y divulgación. Dirigido por la señora Luz Mayerly Diaz Moreno. **ABRIL:** Durante este mes se realizó inducción al TH por parte de la doctora Luz Mayerly Diaz Moreno ell día 15 de abril de 2025 abordando los temas de fomentación de hábitos saludables y el seguimiento al indice de la masa corporal, se anexan actas de evidencia.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.3 1. Induccion SST	22,22%
4.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, para el mes de marzo se hara entrega de los informes. **MARZO:** Para este mes no aplica ya que se recibirá dotación en el mes de abril. **ABRIL:** La entrega de dotación queda para ser entregada en el mes de junio.		Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.4 1. Certificado RL	22,22%
4.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Los 45 talentos humanos cuentan con el certificado ocupacional, incluyendo a la señora Diana Ximena Martinez. **ABRIL:** Los talentos humanos activos cuentan con el certificado ocupacional.		Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.5 1. Certificado RL	22,22%
4.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades **MARZO:** Las unidades realizaron el ajuste del plan de prevención de desastres para la vigencia 2025 en el formato establecido por el ICBF. **ABRIL:** Durante este mes se continuó con la implementación del plan de prevención de desastres.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.3 Eje de seguridad y salud en el trabajo. Ver item 4.3.6 1. Certificado RL	22,22%
4.4 EJE AMBIENTAL					

CLAUSULA 1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS.**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL**
4.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se trabajo carton como practica ambiental para el uso eficiente del medio ambiente. **MARZO**: En cada unidad de servicio se esta cuidando de los recursos ambientales y se generan practicas ambientales por medio de actividades que incluyan el uso de materiales reciclables. **ABRIL**: En cada unidad de servicio se esta cuidando de los recursos ambientales y se generan practicas ambientales por medio de actividades que incluyan el uso de materiales reciclables como el uso del plastico.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.1 1. Practica Ambiental	22,22%
4.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	No aplica, para el contrato de aportes N°50006532024		Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.2 1. Certificado RL	22,22%
4.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Cada unidad cuenta con su respectivo lugar de almacenamiento para los productos químicos y las medidas necesarias para el manejo correcto de los mismos. **ABRIL:** Cada unidad cuenta con su respectivo lugar de almacenamiento para los productos químicos y las medidas necesarias para el manejo correcto de los mismos. Se anexa evidencia.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.3 1. Certificado RL	22,22%
4.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	No aplica, para el contrato de aportes N°50006532024		Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.4 1. Certificado RL	22,22%
4.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realiza limpieza y desinfeccion en cada UDS, se anexa evidencias. **MARZO:** Se cuenta con el PSB y maneja de forma adecuada el manejo de los residuos, el programa de limpieza y desinfección, el control de plagas y el suministro de agua potable en las 45 UDS. **ABRIL:** Se hace seguimiento al programa de limpieza y desinfección de las unidades de servicio.	Ninguna.	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.5 1. Limpieza y Desinfeccion	22,22%
4.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se trabajo carton como practica ambiental para el uso eficiente del medio ambiente. **MARZO:** Durante este mes se hizo uso de los cartones de huevos en la transformaciñon de nuevas formas y/o animales como practica ambiental. **ABRIL:** Durante este mes se ejecutó la practica ambiental mediante el uso del pastico y su transformación.	Ninguna	Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.6 1. 1. Practica Ambiental	22,22%
4.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los resuidos generados.	No aplica, para el contrato de aportes N°50006532024		Clausula 3. Obligaciones especificas de la entidad administradora del servicio relacionadas con el sistema integrado de gestion subcarpeta 4.4 Eje ambiental Ver item 4.4.7 1. Certificado RL	22,22%

CLAUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos vigentes de las respectivas modalidades o servicios sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presto atencion a 618 beneficiarios en 44 unidades de servicio famis. **MARZO:** Se prestó atencion a 644 beneficiarios en 45 UDS cumpliendo así, con el objeto y cumplimiento del contrato. **ABRIL**: Se prestó atención a 644 beneficiarios en 45 UDS cumpliendo así con el obejtivo y el cumplimiento del contrato.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.1 1. Radicado Tecnico 2. Radicado Financiero	22,22%
2.2	Suministrar la ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO**: Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presto atencion a 618 beneficiarios en 44 unidades de servicio famis. **MARZO**: Se prestó atencion a 644 beneficiarios en 45 UDS cumpliendo así, con el objeto y cumplimiento del contrato y se radicó el informe tecnico el 13 de marzo de 2025 y el informe financiero el 11 de marzo de 2025. **ABRIL**: Se prestó atencion a 644 beneficiarios en 45 UDS cumpliendo así, con el objeto y cumplimiento del contrato y se radicó el informe tecnico el 10 de abril de 2025 y el informe financiero el 08 de abril de 2025.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.12 1. Radicado Tecnico 2. Radicado Financiero	22,22%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento lo sustituya, modifique o derogue.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios . **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Durante este mes no se solicitó autorización del ingreso de personas ajenas a la prestación directa del servicio en ninguna de las 45 UDS. **ABRIL**: Durante este mes no se solicitó autorización del ingreso de personas ajenas a la prestación directa del servicio en ninguna de las 45 UDS.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 obligaciones generales de la EAS. ver item 2.3 1.Certificado RL	22,22%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** En niguna de las 45 UDS se realizaron actividades no relacionadas con la prestación del servicio. **ABRIL:** En niguna de las 45 UDS se realizaron actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 obligaciones generales de la EAS. ver item 2.4 1.Certificado RL	22,22%

2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se realizo focalizacion de todos los usarios que ingresaron a la apertura del nuevo contrato en cada una de la unidades, se anexa evidencia. **ENERO:** Durante este mes se realizo actualizacion de los formatos de focalizacion. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo ajuste de los formatos de focalizacion cada vez que ingresa un nuevo beneficiario. **MARZO:** Todos los beneficiarios se encuentran focalizados ABRIL: Se realizó focalización de todos los participantes de las 45 UDS, se anexa evidencia.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de las EAS. ver item 2.5 1.Focalizacion	22,22%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades, **MARZO:** Se recibió visita por parte de la funcionaria Juliana Gomez el día 26 de marzo a 3 de las 45 UDS, UDS Mis primeros pasitos, UDS Mis primeras huellitas 51 y la UDS Mis primeros pasos uno. **ABRIL**: Se recibió visita por parte de la funcionaria Juliana Gomez el día 8 de abril de 2025 a 2 de las 45 UDS, UDS Creciendo Feliz y UDS Los Girasoles. Se anexan actas de supervisión.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.6 1. Certificado RL	22,22%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se realizo capacitacion al talento humano el 30 de diciembre del 2024. con los temas; Manual Tecnico Modalidad Comunitaria y Familiar y Guía Operativa del servicio HCB Familia Mujer e Infancia HCB Fami **ENERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al th en la siguientes fechas y temas, El 2 de enero del 2025, con el tema; Socialización de la Misión, Visión del ICBF y de la EAS, Lectura del Contrato 50006532024, el 7 de enero del 2025, con el tema; Socialización del manual de prevención y manejo de las ETAS, las enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles y socializacion del plan de gestion de desastres, el 8 de nero del 2025. con el tema; Socializacion del plan de saneamiento basico, manual de buenas practivas de mano factura y transito armonico. y el 9 de nero del 2025, se socializo los formatos de las EAS 2DA parte. Se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al TH el 5 de febrero del 2025, con el tema Socialización de los Formatos de la Ficha de Caracterización y Pre-Matricula, el 3 de febrero con el tema; Socialización de la minuta vigencia 2025 y el 14 de febrero del 2025, se anexa evidencia. **MARZO**: El día 17 de marzo se contó con la participación del talento humano en la asistencia tecnica por parte de la funcionaria Jeniffer Guitierrez con el tema de la Guía Operativa Del Servicio FAMI BIENVENIR. **ABRIL:** Se realizó cualificación del talento humano por parte de la señora Mayerly Díaz Moreno, en seguridad y salud en el trabajo. Se anexan actas.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. Ver item 2.7 1.Acta Capacitacion	22,22%
2.8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Para la vigencia 2025 se cuenta con la misma ubicación de la sede principal en la Mz 42 Casa 11 Etapa 2 Barrio la Madrid de Ciudad Porfia. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron cambios de ubicación con respecto a la sede principal.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.8 1. Certificado RL	22,22%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se trabaja plan de sensibilizacion en las planeaciones. **MARZO**: Se manejó durante este mes en el plan de sensibilización el tema del maltrato psicológico con el proposito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil. **ABRIL:** Durante este mes se manejó en el plan de sensibilización los tipos de violencia existentes con el objetivo de sensibilizar a las familias con respecto al tema.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de las EAS. ver item 2.9 1. Planeaciones	22,22%
2.10	Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se evidenciaron hallazgos durante las visitas a las 3 unidades que fueron debidamente supervisadas.**ABRIL:** No se evidenciaron hallazgos durante las visitas a las 2unidades que fueron debidamente supervisadas el día 8 de abril de 2025.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de las EAS. ver item 2.10 1. Certificado RL	22,22%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación de servicio que ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la prestación del servicio. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la prestación del servicio. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la prestación del servicio.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.11 1. Certificado no incidencia	22,22%
2.12	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante el mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 02 de abril de 2025.**ABRIL**: Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 30 de abril de 2025.	Ninguna	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.12 1. Certificado RL	22,22%
2.13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del InstitutoColombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se trabajo las planeaciones en los cuadernos grupales se anexan evidencias. **MARZO:** Durante este mes no se prestó atención a participantes con condición de discapacidades especiales o que se reconozcan en algún grupo etnico. **ABRIL**: Durante este mes no se prestó atención a participantes con condición de discapacidades especiales o que se reconozcan en algún grupo etnico.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.13 1. Planeaciones	22,22%
2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo gestion y articulacion el 13 de febrero del 2025, solicitando el apoyo y el acompañamiento de la atencion de salud y esquemas de vacunacion, crecimiento y desarrollo, jornadas de atencion medica y activacion de rutas con EPS e IPS del sector salud. **MARZO:** Durante este mes no se realizó gestión y articulación de apoyo y acompañamiento de la atención de salud. **ABRIL**: Durante este mes no se realizó gestión y articulación de apoyo y acompañamiento de la atención de salud.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales. Ver Item 2.14 1. Carta Gestion Y Articulacion	22,22%
2.15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** No se presentaron Presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 02 de abril de 2025. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 30 de abril de 2025.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales. Ver Item 2.15 1. Certificado RL	22,22%

2.16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBFo los documentos que los modifiquen o sustituyan.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios**. FEBRERO:** No se presentaron Presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimeintos de usuarios **MARZO**: Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 02 de abril de 2025. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños, niñas y mujeres gestantes en ninguna de las UDS. Se envió certificado de vulneración a la supervisora el día 30 de abril de 2025.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 obligaciones generales. Ver Item 2.16 1. Certificado RL	22,22%
2.17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 9 de enero del 2025. **ENERO:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 7 de febrero del 2025. **FEBRERO:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 5 de marzo del 2025. **MARZO:** Se realizó el pago oprtuno de la seguridad social el día 04 de abril de 2025, se anexa planilla de seguridad social. **ABRIL**: Se realizó el pago oprtuno de la seguridad social el día 04 de abril de 2025, se anexa planilla de seguridad social.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 obligaciones generales. Ver Item 2.17 1.Planillas Pago Seguridad Social	22,22%
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se presentaron novedades, Se anexa paz y salvos. **MARZO:** Se realizó el correspondiente pago a proveedores, se anexa paz y salvo. **ABRIL:** Se realizó el correspondiente pago a proveedores, se anexa paz y salvo.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales. Ver Item 2.18 1. Paz Y Salvos	22,22%
2.19	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realizó la primera socialización del contrato el 20 de febrero de 2025. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron novedades con respecto a la socialización del contrato. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron novedades con respecto a la socialización del contrato.		Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales. Ver Item 2.19 1. Certificado RL	22,22%
2.20	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Durante este mes no se presentan novedades. **ABRIL**: Se recibió visita por parte de la funcionaria Juliana Gomez el día 8 de abril de 2025 a 2 de las 45 UDS, UDS Creciendo Feliz y UDS Los Girasoles. Se anexan actas de supervisión en las cuales no se encontraron novedades.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales. Ver Item 2.20 1. Certificado RL	22,22%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades, se anexa poliza de contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades durante este mes. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron siniestros.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS**.** ver item 2.21 1. Poliza de Contrato.	22,22%
2.22	Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	No aplica, para el contrato de aportes N°50006532024		Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.22 1. Certificado RL	22,22%
2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	No aplica, para el contrato de aportes N°50006532024		Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS. ver item 2.23 1. Certificado RL	22,22%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presto atencion a 618 beneficiarios en 44 unidades de servicio famis. **MARZO:** Se prestó atención a 644 participantes de 45 UDS, cumpliendo con las obligaciones correspondientes a la ejecución del objeto contratado. **ABRIL**: Se prestó atención a 655 participantes de 45 UDS, cumpliendo con las obligaciones correspondientes a la ejecución del objeto contratado.	Ninguna.	Ver carpeta clausula 2 ogligaciones generales de la EAS**.** ver item 2.24 1. Certificado RL 1. Radicado Tecnico 2. Radicado Financiero 3. Compras Locales	22,22%

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (APLICA PARA LOS SERVICIOS HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS)

3.1 Obligaciones durante la fase preparatoria

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	**La fase de preparatoria** **1. Obligación Talento Humano: 1.** Se aseguró la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 31 de Julio en el contrato anterior 50002622020, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha indicada no hayan incurrido en incumplimiento al contrato laboral y el reglamento interno de trabajo de las Entidades Administradoras de Servicios. **2.** Se realizó actualización de la Hoja de vida, de los certificado de ARL, SALUD, PENSIONES. **3**. se firmó por parte de las madres comunitarias la Autorización de consulta de inhabilidades y se realizó consulta por parte de la EAS. **4.** El 09 de Agosto de se firmó el contrato con 30 Madres Comunitarias a termino fijo del 9/08/2022 hasta 30/11/2022 **2. Obligación con Plan Gestión y articulación interinstitucional.**Se presentó en el primer comité tecnico. **3**. **Obligación sobre Gestión de espacios físicos y dotación:** la EAS cuenta no con inventarios de unidades de servicio que provenian del contrato **4**. **Formalización de la población a atender:** se cuenta con poblacion que proviene del contrato anterior 50002622020, se diligenciaron los fotmatos de Focalización, Preinscripción y publicación **5. Pla de Trabajo:** Se cuenta con los cronogramas de Formación a padres, plan de sensibiización los cuales son insumos para el plan de trabajo **6. Presupuesto:**Se elaboró el presupuesto fue aprobado en comite el 09 de agosto de 2022 por parte de la Supervisora Financiera Leidy Vaca. **7. Contrapartida:** No aplica **8. Proceso de selección de proveedores de alimentos:** , se realiza presentacion de documentos del proveedor en el comite donde se aprueba como proveedor Llano express, así mismo se aprueban las cotizaciones para la entrega del RPP.	Ninguna.	Clausula 1 oligaciones especificas de la entidad administradora del servicio. 1. Obligaciones durante la fase preparatoria: 1. TH 2. Gestion y Articulacion 3. Infraestructura 4. Focalizacion de la poblacion 5. Cronogramas de Actividades 6. Presupuesto 7. Proveedores	22,22%

3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO

3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1.1	3.2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 705 cupos en el servicio HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio, garantizando 200 días de atención por año calendario o proporcional por fracción del año contratado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte; para el servicio de HCB FAMI BIENVENIR se garantizara la atención por 10 meses por año calendario o proporcional por fracción del año contratado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO**: Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presto atencion a 618 beneficiarios en 44 unidades de servicio famis. **MARZO:** Se prestó antención a los 644 participantes en las 45 unidades de servicio durante 20 dias del mes.**ABRIL**: Se prestó antención a los 655 participantes en las 45 unidades de servicio durante 20 dias del mes.	Ninguna	3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios ver item 3.2.1.1 2. Radicado Financiero 3. Radiicado Tecnico	22,22%
3.2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de 47 UDS, UA,705 cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presto atencion a 572 beneficiarios en 44 unidades de servicio famis. **MARZO:** Se prestó antención a los 644 participantes en las 45 unidades de servicio durante 20 dias del mes. **ABRIL**: Se prestó antención a los 655 participantes en las 45 unidades de servicio durante 20 dias del mes.	Ninguna.	3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios ver item 3.2.1.2 2. Radicado Financiero 3. Radiicado Tecnico	22,22%
3.2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realiza acta de gratuidad y permanencia se anexan evidencias. **MARZO:** Se garantiza la gratuidad del servicio en las 45 UDS, realizando el cobro autorizado en la cuota de participación. **ABRIL:** Se garantiza la gratuidad del servicio en las 45 UDS, realizando el cobro autorizado en la cuota de participación.	Ninguna.	3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios ver item 3.2.1.3 1. Gratuidad Y Permanencia	22,22%
3.2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realiza acta de gratuidad y permanencia se anexan evidencias. **MARZO**: Se desarrolaron estrategias para promover la permanencia en el servicio de las 45 UDS, se anexa acta de permanencia de cada UDS. **ABRIL**: Se desarrolaron estrategias para promover la permanencia en el servicio de las 45 UDS, se anexa acta de permanencia de cada UDS.	Ninguna.	3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios ver item 3.2.1.4 1. Gratuidad Y Permanencia	22,22%
3.2.1.5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo gestion y articulacion el 13 de febrero del 2025, solicitando el apoyo y el acompañamiento de la atencion de salud y esquemas de vacunacion, crecimiento y desarrollo, jornadas de atencion medica y activacion de rutas con EPS e IPS del sector salud. **MARZO:** En este mes no se realizó coordinación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. **ABRIL**: En este mes no se realizó coordinación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Ninguna.	3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios ver item 3.2.1.5 1. Gestion Y Articulacion	22,22%

3.3 Obligaciones del Component de famaili, Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**Estandar 1: Documento de identidad-** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se cuenta con el 100% de los benenficiarios con Registro civil y/o Documento que lo indentifique, se anexan seguimiento a la UDS. **MARZO:** Se cuenta con el 100% de los benenficiarios con Registro civil y/o Documento que lo indentifique, se anexan seguimiento a la UDS. **ABRIL**. Se cuenta con el 100% de los benenficiarios con Registro civil y/o Documento que lo indentifique, se anexan seguimiento a la UDS. **Estandar 2: Caracterizacion** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se trabajo caracterizacion en los encuentros en el hogar, se anexa evidencia.**MARZO:** Durante este mes se trabajo caracterizacion en los encuentros en el hogar, se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes se trabajo caracterizacion en los encuentros en el hogar, se anexa evidencia. **Estandar 3 activacion de rutas** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se trabajo en las	Ninguna.	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 2.2 obligacion del componente familia comunidad y redes. Ver Item 2.2.1 1. Registro Civil 2. Caracterizacion Familias 3. Activacion de Rutas 4. Articulacion - Redes 5. Pacto de Convivencia 6. Formacion a Padres 7. Control social	

3.3.1		Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atención directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se trabajo en las planeaciones, teniendo en cuenta las necesidades que cada madre comunitaria visualice en cada uno de sus usuarios. **MARZO:** No se realizó activación de ruta. **ABRIL:** No se realizó activación de ruta durante este mes. **Estandar 4 articulaciones** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo gestion y articulacion el 13 de febrero del 2025, solicitando el apoyo y el acompañamiento de la atencion de salud y esquemas de vacunacion, crecimiento y desarrollo, jornadas de atencion medica y activacion de rutas con EPS e IPS del sector salud. **MARZO:** No se realizaron articulaciones. **ABRIL:** Durante este mes no se realizaron articulaciones. **Estandar 5 Pacto de convivencia-** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo construcion y socializacion del pacto de convivencia en cada UDS se anexa evidencia. **MARZO:** En este mes no se presentan novedades correspondientes al pacto de convivencia. **ABRIL:** Durante este mesno se presentan modificaciones al pacto de convivencia. **Estandar 6 formacion a padres**- **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se trabaja formación a padres en los encuentros familiares en cada uds teniendo en cuenta las necesidades que cada madre comunitaria visualice en cada uno de sus usuarios. **MARZO:** Se trabaja taller a padres con el tema del manejo de las emociones.**ABRIL**: Se trabaja taller a padres con el tema de Identificación de señales de alarma y activación de rutas de atención ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y las entidades territoriales **Estandar 7 control social -** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realiza control social en las 44 UDS famis por parte de los veedores en la entrega de RPP. **MARZO:**Se realiza control social en las 45 UDS por parte de los veedores en la entrega de RPP.			22,22%
3.3.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se trabaja formación a padres en los encuentros familiares en cada uds teniendo en cuenta las necesidades que cada madre comunitaria visualice en cada uno de sus usuarios. **MARZO:** Se trabaja plan de sensibilización con respecto al maltrato psicológico en las 45 UDS. **ABRIL**: Se trabaja plan de sensibilización con respecto a los tipos de violencia en las 45 UDS.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 2.2 obligacion del componente familia comunidad y redes. Ver Item 3.3.2 1. Encuentros Familiares	22,22%
3.3.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se realizo capacitacion al talento humano el 30 de diciembre del 2024. con los temas; Manual Tecnico Modalidad Comunitaria y Familiar y Guía Operativa del servicio HCB Familia Mujer e Infancia HCB Fami. **ENERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al th en la siguientes fechas y temas, El 2 de enero del 2025, con el tema; Socialización de la Misión, Visión del ICBF y de la EAS, Lectura del Contrato 50006532024, el 7 de enero del 2025, con el tema; Socialización del manual de prevención y manejo de las ETAS, las enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles y socializacion del plan de gestion de desastres, el 8 de nero del 2025. con el tema; Socializacion del plan de saneamiento basico, manual de buenas practivas de mano factura y transito armonico. y el 9 de nero del 2025, se socializo los formatos de las EAS 2DA parte. Se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al TH el 5 de febrero del 2025, con el tema Socialización de los Formatos de la Ficha de Caracterización y Pre-Matricula, el 3 de febrero con el tema; Socialización de la minuta vigencia 2025 y el 14 de febrero del 2025, se anexa evidencia. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** No se presentaron novedades.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 2.2 obligacion del componente familia comunidad y redes. Ver Item 3.3.3 1. Acta TH	22,22%

3.4 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.4.1	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	**Estandar 8 - Afiliación SGSSS** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** se alimenta el formato de seguimiento al beneficiario en cada una de las unidades de servicio donde se reporta los niños y mujeres gestantes con afiliaciaion a seguridad social y la eps que pertenencen. **MARZO:** Se alimenta el formato de seguimiento al beneficiario en cada una de las unidades de servicio donde se reporta los niños y mujeres gestantes con afiliaciaion a seguridad social y la eps que pertenencen. **ABRIL:** Se alimenta el formato de seguimiento al beneficiario en cada una de las unidades de servicio donde se reporta los niños y mujeres gestantes con afiliaciaion a seguridad social y la eps que pertenencen. **Estandar 9 lactancia materna :** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes Se promueve la practica de la lactancia materna, se anexa evidencia. **MARZO:** Se promueve la lactancia materna a través de la fisiología del seno. Se anexan actas de lactancia materna. **ABRIL:** Se promueve la lactancia materna a través de la información de los beneficios de la lactancia materna y desventajas de las formulas artificiales. Se anexan actas de lactancia materna. **Estandar 10 - crecimiento y desarrollo**- **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realiza seguimiento a las asistencias a los controles de CYD por medio del fotmato Seguimiento Atenciónes. **MARZO:** Se realiza seguimiento a las asistencias a los controles de CYD por medio del fotmato Seguimiento Atenciónes. **ABRIL:** Se realiza seguimiento a las asistencias a los controles de CYD por medio del fotmato Seguimiento Atenciónes. **Estandar 11 vacunas -** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realiza seguimiento a la vacunación de los beneficiarios en el formato de seguimiento a la UDS. **MARZO:** Se realiza seguimiento a la vacunación de los beneficiarios en el formato de seguimiento a la UDS. **ABRIL**: Se realiza seguimiento a la vacunación de los beneficiarios en el formato de seguimiento a la UDS. **Estandar 12- Brotes, enfermedades inmunoprevenibles o ETAS**- **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos. **MARZO:** No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos.**ABRIL**: No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos. **Estandar 13: Minuta -** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se anexan planillas de RPP y refigerios. **MARZO**: Se realiza de entrega de RPP y refrigerios según la nueva minuta para la vigencia 2025, se anexan planillas de RPP y refrigerios. **ABRIL**: Se realiza la entrega de RPP y refrigerios según la nueva minuta para la vigencia 2025, se anexan planillas de RPP y refrigerios.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 2.3 obligacion del componente salud y nutricion. Ver item 2.3.1 1. Evidencias Limpieza y desinfección 2. Certificación RL 4. Formato Seguimiento a la UDS (Vacunación y Cy D)	22,22%

		Estandar 14: Publicacion Minuta - **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** En cada UDS se encuentra publicada la nueva minuta de la Vigencia 2025. **ABRIL**: No se han presentado novedades con respecto a la minuta. **Estandar 15- Medidas antropometricas** - **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se realizo la primera toma de medidas antropometricas a los bebés lactantes y mujeres gestantes. **MARZO:**Se realizó la segunda valoración a las mujeres en periodo de gestación. **ABRIL**:Se realizó la tercera valoración a las mujeres en periodo de gestación. **Estandar 17- plan de saneamiento basico** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes se realizo el plan de saneamiento basico ajustado 2025, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Se realizó plan de saneamiento básico aterrizado a cada unidad de servicio. **MARZO**: No se presentaron novedades respecto al PSB.**ABRIL**: No se presentaron novedades respecto al PSB. **Estandar 18- Buenas Practicas de Manofactura-** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes se realizo el plan de buenas practicas de manofacturas en cada una de las UDS, se anexa evidenacia. **FEBRERO:** Se realizó el plan de Buenas Practicas de Manufactura. **MARZO:** No se presentan novedades con respecto a las Buenas Practicas de Manofactura. **ABRIL:** No se presentan novedades con respecto a las Buenas Practicas de Manofactura.			
3.4.2	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo gestion y articulacion el 13 de febrero del 2025, solicitando el apoyo y el acompañamiento de la atencion de salud y esquemas de vacunacion, crecimiento y desarrollo, jornadas de atencion medica y activacion de rutas con EPS e IPS del sector salud. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.2 1. Carta Gestion y Articulacion	22,22%
3.4.3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este se se realizo en plan de saneamiento basico, registro fotografico de limpieza y desinfeccion y fumigacion en cada USD, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo limpieza y desinfeccion en cada una de las UDS, se anexa evidencia. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** Durante este mes se evidencia la limpieza y desinfección que llevan bajo control las unidades de servicio.	Ninguna.	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.3 1. Limpieza Y Desinfeccion	22,22%
3.4.4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se siguen con los mismos proveedores. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se continua con los mismos proveedores. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron novedades, se continua con los mismos proveedores.	Ninguna.	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.4 1. Certificado RL	22,22%
3.4.5	Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES Y DIER), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	**DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se entrego RPP a 618 beneficiarios de las 44 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. **MARZO:** Durante este mes se entrego RPP a 644 beneficiarios de las 45 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. Y en cada encuenro grupal se dió entrega de los refrigerios. **ABRIL:** Durante este mes se entrego RPP a 655 beneficiarios de las 45 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. Y en cada encuenro grupal se dió entrega de los refrigerios.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.5 1. Planillas RPP 2. Refigerios	22,22%
3.4.6	Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo con el servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO**: Durante este mes se entrego RPP a 618 beneficiarios de las 44 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. **MARZO:** Durante este mes se entrego RPP a 644 beneficiarios de las 45 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. Y en cada encuenro grupal se dió entrega de los refrigerios. **ABRIL:** Durante este mes se entrego RPP a 644 beneficiarios de las 45 UDS, acorde a la minuta, dando cumplimiento a las buenas practicas de manufactura, tomando evidencias de cada entrega y video. Y en cada encuenro grupal se dió entrega de los refrigerios.	Ninguna.	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.6 1. Planillas RPP 2. Refigerios	22,22%
3.4.7	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se realiza educacion alimentaria en la entrega de RPP. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se realiza educacion alimentaria en la entrega de RPP, dando a recordar a los padres el beneficio del consumo de productos saludables. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron novedades, se realiza educacion alimentaria en la entrega de RPP, dando a recordar a los padres el beneficio del consumo de productos saludables.		clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.7 1. Planillas RPP 2. Refigerios	22,22%
3.4.8	Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este se se realizo registro fotografico de limpieza y desinfeccion y fuigacion en cada USD, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo limpieza y desinfeccion en cada una de las UDS, se anexa evidencia. **MARZO:** Durante este mes se realizo limpieza y desinfeccion en cada una de las UDS, se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes se realizo limpieza y desinfeccion en cada una de las UDS, se anexa evidencia.	Ninguna.	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.8 1. Limpiieza y Desiinfeccion	22,22%
3.4.9	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO**:Se realizó la segunda valoración a las mujeres en periodo de gestación. Sin embargo, no se refleja la evidencia completa en la plataforma digital ya que se habilitó hasta el día 7 de marzo de 2025. **ABRIL:** Se realizó la tercera valoración a las mujeres en periodo de gestación.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.9 1. Certificado RL	22,22%
3.4.10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se trabaja plan de formacion a familias implementando habitos saludables, alimentacion saludable, en los encuentros al hogar. **MARZO**: Se trabaja plan de formacion a familias implementando habitos saludables, alimentacion saludable, en los encuentros al hogar. **ABRIL**: Se trabaja plan de formacion a familias implementando habitos saludables, alimentacion saludable, en los encuentros al hogar.	Ninguna	clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.10 1. Encuentros en el Hogar	22,22%

3.4.11	Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos. **MARZO:** No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos. **ABRIL**: No se identificaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes o transmitidas por alimentos		clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.4 obligacion del componente salud y nutricion Ver item 3.4.11 1. Certificado RL	22,22%
3.5 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.5.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se presentó solicitud de actualización de punto de la entrega de AAVN el dia 18 de febrero y el 21 de febrero fue atendida la solicitud por partde el ICBF. **MARZO:** El AAVN correspondiente al mes de febrero es entregado unicamente a los participantes de cada unidad..**ABRIL:** El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.1 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: El AAVN correspondiente al mes de febrero es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF.**ABRIL**: El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.2 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se recibe el AAVN correspondiente al mes de febrero cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente en el mes de marzo. **ABRIL:** El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.3 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: EL 19 de marzo se realiza reporte desaldos de AAVN a la nutricionista, se anexa evidencia. **ABRIL**: El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.4 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se entrega el AAVN correspondiente al mes de febrero en el mes de marzo, debido a un atraso en la entrega desde la planta al punto. **ABRIL**: El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.5 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se presenta informe del AAVN donde se evidencia la entrega a las unidades ejecutoras, a su vez a losparticipantes.Se reportan saldos de AAVN el dis 19 de marzo de 2025. **ABRIL**: El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.6 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realiza el transporte del AAVN a las unidades ejecutoras según los establecido. **ABRIL**: Se realiza el transporte del AAVN a las unidades ejecutoras según los establecido.		Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.7 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** La señora Diana Chingate, responsable del punto AAVN, asistió a la convocatiria de asistencia tecnica el dia 12 de marzo. Se anexa evidencia de convocatoria. **ABRIL:** La señora Diana Chingate, responsable del punto AAVN, asistió a la convocatiria de asistencia tecnica el dia 15 de abril.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.8 1. Certifacado RL	22,22%

3.5.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** La señora Diana Chingate, responsable del punto AAVN, asistió a la convocatiria de asistencia tecnica el dia 12 de marzo. Se anexa evidencia de convocatoria. **ABRIL:**La señora Diana Chingate, responsable del punto AAVN, asistió a la convocatiria de asistencia tecnica el dia 15 de abril.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.9 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se recibió visita de supervición el 10 de marzo, obteniendo el 100% del estándar. Por parte de la regional Meta, el funcionario Jorge Garzón. ABRIL: No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.10 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Durante este mes no se presentaron averías, resdistribución del producto, hurto o pérdida del AAVN. **ABRIL**: El AAVN es entregado unicamente a los participantes de cada unidad, recordando que no pueden hacer uso diferente a lo autorizado por el ICBF eldía 09 de abril de 2025.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.11 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se recibió visita de supervición el 10 de marzo, obteniendo el 100% del estándar. Por parte de la regional Meta, el funcionario Jorge Garzón. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.12 1. Certifacado RL	22,22%
3.5.13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.5 Obligaciones relacionadas con recepcion y almacenamiento del AAVN Ver item 3.5.13 1. Certifacado RL	22,22%
3.6 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	**La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo del ICBF.** **ESTANDAR 34: Estructuras fuera zona de riesgo-** **DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: No se presentaron novedades. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron novedades. **ESTANDAR 37:Espacios accesibles:** **DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Las uds donde se presta el servicio funcionan en la vivienda de cada madre comunitaria, se adjunta Directorio de las UDS**. MARZO**: Cada unidad cuenta con espacios accesibles para poder prestar el servicio. **ABRIL:** Las 45 unidades cuentan con espacios accesibes para poder prestar debidamente el servicio. **ESTANDAR 38:Espacios con condiciones de seguridad:** **DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios**. FEBRERO:** las uds donde se presta el servicio funcionan en la vivienda de cada madre comunitaria, se han venido ajustando las condiciones acorde a las visitas de supervision si presentan alguna recomendación**.MARZO:**Las unidades cuentan con los espacios con las debidas condiciones de seguridad. **ABRIL**: Las 45 unidades de servicio cuentan con los espacios que cumplen las debidas condiciones de seguridad. **ESTANDAR 39 servicios publicos basicos:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato .**ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Las 44 uds cuentan con los servicios publicos básicos para la atención de los beneficiarios.**MARZO:** Las 45 uds cuentan con los servicios publicos básicos para la atención de los participantes**. ABRIL**: Las 45 uds cuentan con los servicios públicos básicos para la atención de los participantes. **ESTANDAR 40: áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios.** **DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** los espacios cumplen con las condiciones minimas para la prestacion del servicio ya que son las viviendas de las agentes educativas. **MARZO**: los espacios cumplen con las condiciones minimas para la prestacion del servicio ya que son las viviendas de las agentes educativas**. ABRIL**: Los espacios cumplen con las condiciones minimas para la prestacion del servicio ya que son las viviendas de las agentes educativas. **ESTANDAR 41: Plan para la gestión de riesgos de accidentes:** **DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO**: Durante este mes se realizo en plan de gestion de accidentes en cada una de las uds, se anexa evidencia. **FEBRERO**: Durante este mes se realizo en cada una de las UDS socializacion del plande gestion de accidentes, Se anexa evidencia. **MARZO**: No se presentaron novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.1 1. Certificado Riesgos 2. Espacios Accesibles 3. Servicios Publicos 4. Area Educativa y Recreativa 5. Plan de Gestion de Riegos de Acidentes 6. Novedades 7. Poliza de Beneficiarios 8. Plan de Desastres **9. Material Didactico**	22,22%

novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades.

ESTANDAR 42 novedades:
DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO**: Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes Se realiza registro de novedades, se adjuntan evidencias. **MARZO**: En cada UDS se realiza registro de Novedades, se anexan evidencias**.** **ABRIL**: En las 45 uds se realizan registros de novedades, se anexan evidencias.
ESTANDAR 43 póliza:
DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO**: Durante este mes no se presentaron novedades,Todos los beneficiarios cuuentan con poliza, se adjunta evidencias. **MARZO**: No se presentaron novedades ya que todos los beneficiarios cuentan con su correspondiente póliza y se anexan las evidencias. **ABRIL:** No se presentaron novedades ya que todos los beneficiarios cuentan con su correspondiente póliza y se anexan las evidencias.
ESTANDAR 44 Plan de Gestión de Riesgos de Desastres:
DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. ENERO: Durante este mes se realizo en plan de gestion de desastres en cada una de las uds, se anexa evidencia. FEBRERO: Durante este mes se realizo en cada una de las UDS socializacion del plan de gestion de desastres, Se anexa evidencia. MARZO: No se presentaron novedades ya que todos los beneficiarios cuentan con su correspondient póliza y se anexan las evidencias. ABRIL: No se presentaron novedades ya que todos los beneficiarios cuentan con su correspondient póliza y se anexan las evidencias.

ESTANDAR 45 Material didáctico:
DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. ENERO: Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. FEBERO: Durante este mes Se realizo entrega de material didactico de consumo el 25 de febrero, resma papel oficio y carta, carton paja, 2 marcadores permanente, 1 cinta transparente, 4 lana surtidas, 1 colbon liquido, 1 cartulina, 1 pincel, 1 caja de colores, 1 block iris carta, 4 vinilos y 1 cinta de enmascarar, se anexa evidencia. **MARZO:** Se realiza material didáctico de consumos en las unidades de servicio**.ABRIL**: Se realiza material didáctico de consumos en las unidades de servicio.

3.6.2	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo vigente de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes se realizo en plan de gestion de accidentes en cada una de las uds, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo en cada una de las UDS socializacion del plan de gestion de accidentes, Se anexa evidencia. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron novedades frente al plan de accidentes.	Ninguna	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.2 1.Acta Plan de Accidentes	22,22%
3.6.3	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** No se presentaron novedades en los lineamientos técnicos administrativos.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.3 1.Certificado RL	22,22%
3.6.4	Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.4 1.Certificado RL	22,22%
3.6.5	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** No se presentaron novedades en los lineamientos técnicos administrativos.		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.5 1.Certificado RL	22,22%
3.6.6	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se aseguró que la unidad HOGAR RAYITO DE LUNA contara con los elementos de dotación que son propiedad del ICBF. **ABRIL**: No se presentaron novedades en los lineamientos técnicos administrativos.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.6 1.Certificado RL	22,22%
3.6.7	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas. .	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato.. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se presentaron necesidades por parte de las UDS que serán enviadas y justificadas en el mes de abril. **ABRIL:** Se detectaron necesidades frente al almacenamiento del RPP y los refrigerios.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.7 1.Certificado RL	22,22%
3.6.8	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades**. MARZO:** No se han presentado novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.8 1.Certificado RL	22,22%
3.6.9	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se realizaron ajustes en las UDS ya que no hay participantes con discapacidad. **ABRIL**: No se realizaron ajustes en las UDS ya que no hay participantes con discapacidad.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.9 1.Certificado RL	22,22%
3.6.10	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **. FEBERO:** Durante este mes Se realizo entrega de material didactico de consumo el 25 de febrero, resma papel oficio y carta, carton paja, 2 marcadores permanente, 1 cinta transparente, 4 lana surtidas, 1 colbon liquido, 1 cartulina, 1 pincel, 1 caja de colores, 1 block iris carta, 4 vinilos y 1 cinta de enmascarar, se anexa evidencia. **MARZO:** Se realiza material didáctico de consumos en las unidades de servicio. **ABRIL:** Se realiza material didáctico de consumos en las unidades de servicio.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.10 1.Material Didactico	22,22%
3.6.11	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se verificó y recepcionó el inventario entregado por el ICBF al Hogar Rayito de Luna. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.11 1.Certificado RL	22,22%
3.6.12	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.12 1.Certificado RL	22,22%
3.6.13	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL**: No se presentaron novedades.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.13 1.Certificado RL	22,22%
3.6.14	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron novedades. **ABRIL:** No se presentaron novedades.		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.14 1.Certificado RL	22,22%

3.6.15	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se precesentaron novedades por parte de las UDS. Sin embargo, serán entregadas a la supervisión en el mes de abril. **ABRIL**: Se detectaron necesidades frente al almacenamiento del RPP y los refrigerios.		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.15 1.Certificado RL	22,22%
3.6.16	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No aplica para este periodo**. ABRIL**: No aplica para este periodo.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.6 Obligaciones del componente ambientes educativos y protectores Ver item 3.6.16 1.Certificado RL	22,22%

3.7 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	**ESTANDAR 24 propuesta pedagógica:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** Se continua con la construcción de la propuesta pedagogica y aún no ha sido consolidada. **ABRIL**: Se continua con la construcción de la propuesta pedagogica y aún no ha sido consolidada. **ESTANDAR 25 Planeaciones pedagógicas:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se anexa planeaciones. **MARZO:** Se anexan planeaciones de las 45 UDS en donde no se evidencian novedades. **ABRIL**: Se anexan planeaciones de las 45 UDS en donde no se evidencian novedades. **ESTANDAR 26 Acciones de cuidado y crianza.** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. . **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se promovio la lactancia materna en cada una de las uds, se anexa evidencia. **MARZO:**Se promueven acciones de cuidado y crianza por medio de visitas a los hogares de cada participante, se anexan Encuentros al Hogar. **ABRIL**:Se promueven acciones de cuidado y crianza por medio de visitas a los hogares de cada participante, se anexan Encuentros al Hogar. **ESTANDAR 27 ambientes enriquecidos:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Las uds se encuentran con ambientación para la atención de los niños y las niñas.**MARZO:** Las 45 uds cuentan con la debida ambientación para la prestación del servicio. **ABRIL**: Las 45 uds cuentan con la debida ambientación para la prestación del servicio. **ESTANDAR 28 seguimiento al desarrollo:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Las madres comunitarias realizan el seguimiento al desarrolo en cada uds en los encuentros en el hogar. **MARZO**: Se realiza seguimiento al desarrollo por medio de las visitas a los hogares, se anexan Encuentros en el Hogar. **ABRIL**: Se realiza seguimiento al desarrollo por medio de las visitas a los hogares, se anexan Encuentros en el Hogar. **ESTANDAR 29 jornadas pedagógicas:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo jornadas pedagogicas el 14 de febrero del 2025, con el tema; Planeación y socialización del formato de planeación. **MARZO:** La jornada pedagogica se realizó el 20 de marzo en la sede principal.**ABRIL:** Se realizó jornada pedagigica.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.7 Obligaciones del componente Pedagogico Ver item 3.7.1 1. Certificado RL	22,22%
3.7.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO**: Durante este mes 2 uds presentaron tránsito armónico al sistema de educación formal de acuerdo a las orientaciones recibidas, se anexan evidencias. **ABRIL**: Durante este mes 12 uds presentaron tránsito armónico al sistema de educación formal de acuerdo a las orientaciones recibidas, se anexan evidencias.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.7 Obligaciones del componente Pedagogico Ver item 3.7.2 1. Certificado RL	22,22%

3.8 Obligaciones del Componente Talento Humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo** **ESTANDAR 30 perfiles del talento humano.** **DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 44 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. MARZO: Se realiza contratación de la señora Diana Ximena Martinez quien cumple el perfil en Licenciada pedagogica para la UDS Hogar Rayito de Luna. **ABRIL**:Durante este mes no se realizaron contratos a nuevo TH. **ESTANDAR 32 plan de cualificación del talento humano:** **DICIEMBRE:** Durante este mes se realizo capacitacion al talento humano el 30 de diciembre del 2024. con los temas; Manual Tecnico Modalidad Comunitaria y Familiar y Guía Operativa del servicio HCB Familia Mujer e Infancia HCB Fami. **ENERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al th en la siguientes fechas y temas, El 2 de enero del 2025, con el tema; Socialización de la Misión, Visión del ICBF y de la EAS, Lectura del Contrato 50006532024, el 7 de enero del 2025, con el tema; Socialización del manual de prevención y manejo de las ETAS, las enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles y socializacion del plan de gestion de desastres, el 8 de nero del 2025. con el tema; Socializacion del plan de saneamiento basico, manual de buenas practivas de mano factura y transito armonico. y el 9 de nero del 2025, se socializo los formatos de las EAS 2DA parte. Se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo capacitaciones al TH el 5 de febrero del 2025, con el tema Socialización de los Formatos de la Ficha de Caracterización y Pre-Matricula, el 3 de febrero con el tema; Socialización de la minuta vigencia 2025 y el 14 de febrero del 2025, se anexa evidencia. **MARZO**: No se realizó cualificación al talent humano. **ABRIL:** No se presentaron novedades. **ESTANDAR 33 proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano:** **DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 47 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.8 Obligaciones del componente talento humano. Ver item 3.8.1 1. Contratos 2. Acta TH	22,22%

		DICIEMBRE: Durante este mes se contrato se contrato 47 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes no se Presentaron Novedades. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. **MARZO:** Se realizó la contratación de la señora Diana Ximena Martinez para la UDS Hogar Rayito de Luna, se anexa evidencia del contrato. **ABRIL**:Durante este mes no se realizaron contratos a nuevo TH.			
3.8.2	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 30 de noviembre de 2022, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio HCB, HCB AGRUPADO y HCB FAMI" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 44 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. **MARZO:** Durante este mes se contrato a la señora Diana Ximena Martinez, para la unidad Hogar Rayito de Luna, ya que cumple con el perfil de Licenciada en Pedagogia Infantil, completando 45 madres comunitarias**. ABRIL**: Durante este mes no se realizaron contratos a nuevo TH.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.8 Obligaciones del componente talento humano. Ver item 3.8.2 1. Certificado RL	22,22%

3.8.3	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO - FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Durante este mes no se vincularon personas pertenecientes a los grupos poblacionales mencionados en la obligación.**ABRIL:** Durante este mes no se vincularon personas pertenecientes a los grupos poblacionales mencionados en la obligación.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.8 Obligaciones del componente talento humano. Ver item 3.8.3 1. Certificado RL	22,22%

3.9 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.9.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS hace cumplimiento en la aplicación de cada una de las condiciones de calidad - Estandares establecidas en el Manual Operativo del ICBF. : **ESTANDAR 51: Documenta Estrategias organizacionles:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó la contratación de la Señora Diana Ximena Martinez. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron nuevas contrataciones. **ESTANDAR 52**: **Contratos del Talento humano** **DICIEMBRE:** Durante este mes se contrato se contrato 47 talentos humanos, Se anexa evidencia de los contratos. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo contratacion al talento humano. **MARZO:** Se realizó la contratación de la señora Diana Ximena Martinez. **ABRIL:** Durante este mes no se presentaron nuevas contrataciones. **ESTANDAR 53**: **gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato.. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Las carpetas de los beneficairios se encuentran en cada UDS custodiada por cada Madre Comunitaria las cuales conocen la politica de la seguridad de la información **MARZO:** Las carpetas de los beneficairios se encuentran en cada UDS custodiadas por cada Madre Comunitaria, las cuales conocen la politica de la seguridad de la información . **ABRIL**: Las carpetas de los beneficairios se encuentran en cada UDS custodiadas por cada Madre Comunitaria, las cuales conocen la politica de la seguridad de la información . **ESTANDAR 54: Resgistro y actualización cuentame**: **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades **MARZO:** Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. ABRIL: Se realizó el registro y actualización de todos los participantes vinculados al servicio. **ESTANDAR** **55:Directorios actualizados:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se ajuntan los directorios actualizados de las UDS. **MARZO:** Se anexan los directorios actualizados de los beneficiarios. **ABRIL:** Se anexan los directorios actualizados de los beneficiarios. **ESTANDAR 56**: **Buzon de PQRSF:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se presentaron 33 felicitaciones a las madres comunitarias por su buen servicio, tambien se realizo acta de apertura del buzon, Se anexa evidencia.**MARZO:** Durante este mes se evidenció tres felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio y la mejora en el complemento. **ABRIL**: Durante este mes se evidenció treinta y dos felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio. **ESTANDAR 57: Presupuesto del Contrato o vigencia:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal se anexa evidencia. **MARZO**: Durante este mes no se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal se anexa evidencia. **ESTANDAR 58 requisitos de ley establecidos para la contabilidad:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** No se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal y se readica informe financiero el 13 de febrero del 2025. **FEBRERO:** No se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal y se readica informe financiero el 10 de marzo del 2025**. MARZO**: No se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal y se readica informe financiero el 10 de marzo del 2025. **ABRIL:** No se presentaron novedades, Se lleva control presupuetal y se readica informe financiero el 10 de marzo del 2025. **ESTANDAR 59 Encuesta de satisfacción:** **DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se presentaron 33 felicitaciones a las madres comunitarias por su buen servicio, tambien se realizo acta de apertura del buzon, Se anexa evidencia. **MARZO**: Durante este mes se evidenciaron tres felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio y la mejora del complemento. **ABRIL**: Durante este mes se evidenció treinta y dos felicitaciones dirigidas a las unidades por su buen servicio.		Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.9 Obligaciones del componente administrativo y de gestion. Ver item 3.9.1 1. Certificado RL 2. Contratos 4. Informe financiero 5. Presupuesto	22,22%

3.9.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** No se presentaron requerimientos por parte del supervisor del contrato. **ABRIL:** No se presentaron requerimientos por parte del supervisor del contrato.	Ninguna.	Clausula 2 obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.9 Obligaciones del componente administrativo y de gestion. Ver item 3.9.2 1. Certificado RL	22,22%
		3.10 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.10.1	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se cumple con requerido, se anexa evidencia **MARZO:** Durante este mes no se presentan novedades, se cumple con lo establecido en la ley y se anexan evidencias de compras locales. **ABRIL:** Durante este mes no se presentan novedades, se cumple con lo establecido y se anexan evidencias de compras locales.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.10 Obligaciones del componente Commpras Locales Ver item 2.9.1 1. Compras Locales	**22,22%**
3.10.2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se cumple con requerido, se anexa evidencia **MARZO:** Durante este mes no se presentan novedades, se cumple con lo establecido y se anexan evidencias de compras locales. **ABRIL**: Durante este mes no se presentan novedades, se cumple con lo establecido y se anexan evidencias de compras locales.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.10 Obligaciones del componente Commpras Locales Ver item 2.9.2 1. Compras Locales	22,22%
		3.11. Obligaciones del registro y presentación de información			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.11.1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.1 1. Certificado RL	22,22%
3.11.2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina , los datos de: Razón Social, Representante Legal, , datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.2 1. Certificado RL	22,22%
3.11.3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.3 1. Certificado RL	22,22%
3.11.4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.4 1. Certificado RL	22,22%
3.11.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.5 1. Certificado RL	22,22%

3.11.6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO**: Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.6 1. Certificado RL	22,22%
3.11.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.7 1. Certificado RL	22,22%

3.11.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.8 1. Certificado RL	22,22%
3.11.9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familliar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.9 1. Certificado RL	22,22%
3.11.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.10 1. Certificado RL	22,22%
3.11.11	Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.11 1. Certificado RL	22,22%
3.11.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos.**ABRIL:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF	Ninguna.	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.12 1. Certificado RL	22,22%
3.11.13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo vigente de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades. **MARZO:** Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.Se habilitó el registro y actualización hasta el día 7 de marzo de 2025, por lo tanto no se refleja reportes completos. **ABRIL**: Se realizó el regisstro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.11 Obligaciones del registro y presentación de información Ver Item 3.11.13 1. Certificado RL	22,22%

3.12 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.12.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de estas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	**DICIEMBRE:** Durante este mes se realiza el presupuesto verificado y abrobado en comité tecnico, se anexa evidencia. **ENERO-FEBRERO:** Durante este mes se lleva control presupuestal aprobado en el comité tecnico. Se anexa evidencia **MARZO:** Se continúa con el control presupuestal aprobado en el comité técnico. **ABRIL**: Se continúa con el control presupuestal aprobado en el comité técnico.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.1 1. Presupuesto	22,22%
3.12.2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	**DIDICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades, se lleva un control presupuestal se anexa presupuesto del mes de diciembre. **ENERO:** Durante este mes se lleva control presupuestal aprobo en el comité tecnico. Se anexa evidencia **FEBRERO:** Durante este mes se lleva control presupuestal, Se anexa evidencia. **MARZO**: Durante este mes se mantiene el control presupuestal y financiero. Se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes se mantiene el control presupuestal y financiero. Se anexa evidencia.		Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.2 1. Presupuesto	22,22%

3.12.3	Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020, modificada a través de las Resoluciones 8300 del 4 de noviembre de 2021 y la Resolución 3944 del 9 de agosto de 2022 y las que la modifiquen. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura de una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor	**DICIEMBRE**: Durante este mes no se presentaron novedades y se lleva un control presupuestal, se anexa informe financiero **ENERO - FEBRERO:** Se lleva control presupuestal y manejo excluisivo de los recursos aportados por el ICBF. Se anexa informe financiero. **MARZO:** Se dispone con la cuenta de ahorros en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del contrato. Se anexa evidencia. **ABRIL**: Se dispone con la cuenta de ahorros en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del contrato. Se anexa evidencia.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.3 1. Informe financiero	22,22%
3.12.4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se garantiza el uso exclusivo de los recursos para el desarrollo del objeto del contrato. **MARZO**: Se garantiza el uso exclusivo de los recusos aportados por el ICBF para el desarrollo del objeto del presente contrato. **ABRIL**: Se garantiza el uso exclusivo de los recusos aportados por el ICBF para el desarrollo del objeto del presente contrato.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.4 1. Certificado RL	22,22%

3.12.5	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato.. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo socializacion de la tasa compensatoria y se recaudo lo requerido en la socializacion, se anexa evidencia. **MARZO:** Durante este mes se recaudo los cobros autorizados a los participantes por concepto de los servicios prestados.**ABRIL**: Durante este mes se recaudo los cobros autorizados a los participantes por concepto de los servicios prestados.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.5 1. Tasa Compensatoria	22,22%
3.12.6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes se realizo pago de la planilla de seguridad el 7 de febero del 2025. Se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 5 de marzo del 2025. **MARZO:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 5 de marzo del 2025**. ABRIL:** Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 8 de mayo del 2025.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.6 1. Planilla Seguridad Social	22,22%
3.12.7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se a realizado pago de nomina, se anexa evidencia. **ENERO:** Durante este mes se realizo pago de nomina el 30 de nero del 2025, se anexa evidencia **FEBRERO:** Durante este mes se realizo pago de nomina el 2 de marzo del 2025, se anexa evidencia. **MARZO**: Se realizó el pago oprtuno de la seguridad social el día 04 de abril de 2025, se anexa planilla de seguridad social. Se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes se realiza pago de planilla de seguridad social el 8 de mayo del 2025.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.7 1. Nomina	22,22%
3.12.8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes No se presentaron novedades, Se anexa paz y salvos. **MARZO:** Se anexan paz y salvos acerca del pago a proveedores. **ABRIL**: Se anexan paz y salvos acerca del pago a proveedores.	ninguno	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.8 1. Paz y Salvos	22,22%
3.12.9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades, se radica informe financiero 16 de enero del 2025, se anexa evidencia **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades, se radica informe financiero el 13 de febreo del 2025, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades, se radica informe financiero el 10 de marzo del 2025, se anexa evidencia. **MARZO:** Se radica el informe financiero con respecto al mes de marzo el día 8 de abril de 2025. **ABRIL**: Se radica el informe financiero con respecto al mes de abril el 12 de mayo de 2025.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.9 1. Informe Financiero	22,22%
3.12.10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes se realizo pago de los rendimientos financieros el 7 de febrero del 2025, por un valor de $ 10.913,00, se anexa evidencia. **MARZO:** Durante este mes se realizó el pago de los rendimientos financieros el día 09 de abril de 2025 por valor de $21.415, se anexa evidencia.**ABRIL**: Durante este mes se realizó el pago de los rendimientos financieros el día 07 de mayo de 2025 por valor de $34.743, se anexa evidencia.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.10 1.Rendimientos Financieros	22,22%
3.12.11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades, se radica informe financiero el 13 de febreo del 2025, se anexa evidencia. **FEBRERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades, se radica informe financiero el 10 de marzo del 2025, se anexa evidencia. **MARZO:** Se incorpora en el informe financiero la recepción de los recursos incluyendo las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar. Se anexa informe financiero. ABRIL: Se incorpora en el informe financiero la recepción de los recursos incluyendo las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar. Se anexa informe financiero.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.11 1. Informe Financiero	22,22%
3.12.12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades, se cumple con requerido, se anexa evidencia MARZO: Se anexa evidencia del valor de las compras locales en el informe financiero, realizadas durante este mes. **ABRIL**: Se anexa evidencia del valor de las compras locales en el informe financiero, realizadas durante este mes.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.12 1. Compras Locales	22,22%
3.12.13	Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO**: Durante este mes se radica informe financiero el 11 de marzo del 2025 y el informe tencino el 13 de marzo. **MARZO:** Se radica el informe financiero el 08 de abril de 2025 y el informe técnico el 10 de abril de 2025. **ABRIL:** Se radica el informe financiero el 12 de mayo de 2025 y el informe técnico el 9 de mayo de 2025.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.13 1. Radicado Tecnico 2. Radicado Financiero	22,22%
3.12.14	Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Se garantiza el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todos los beneficiarios. **MARZO:** Durante este mes se garantiza el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todos los participantes desde el primer día de atención y vinculación al sistema de Información Cuéntame en el servicio. Se anexa evidencia. **ABRIL**: Durante este mes se garantiza el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todos los participantes desde el primer día de atención y vinculación al sistema de Información Cuéntame en el servicio. Se anexa evidencia.	NINGUNO	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.14 1. Certificado RL	22,22%
3.12.15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** Durante este mes se hace cumplimiento a la abstención del uso de los recursos en acciones de tipo politico.**ABRIL**: Durante este mes se hace cumplimiento a la abstención del uso de los recursos en acciones de tipo politico.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.15 1. Certificado RL	22,,22%
3.12.16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	**DICIEMBRE: Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** Durante este mes no se presentaron reintegros. **ABRIL**: Durante este mes no se presentaron reintegros.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.16 1. Certificado RL	22,22%

3.12.17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** No se evidencian reintegros por objeto de perdida.**ABRIL:** No se evidencian reintegros por objeto de perdida.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.17 1. Certificado RL	22,22%
3.12.18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios.**FEBRERO:** Durantes este mes no se presentaron novedades. **MARZO:** Durante este mes no se tiene en cuenta esta obligación. **ABRIL**: Durante este mes no se tiene en cuenta esta obligación.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.18 1. Certificado RL	22,22%
3.12.19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO PRIMERO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	**DICIEMBRE:** Durante este mes no se presentaron novedades ya que solo se trabajo 6 dias laborales, por nuevo contrato. **ENERO:** Durante este mes No se Presentaron Novedades ya que no hubo atencion directa a los beneficiarios. **FEBRERO:** Durante este mes no se presentaron novedades**. MARZO:** Durante este mes no se presentan reintegros. **ABRIL:** Durante este mes no se presentan reintegros.	NINGUNA	Clausula 2 Obligaciones especificas de la EAS subcarpeta 3.12 Administración de Recursos. Ver Item 3.12.19 1. Certificado RL	22,22%

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
MARIA CRISTINA PEREZ	Maria Cristina Perez Cruz
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!